



Resolución adoptada por el Jefe de Departamento Suministros el 05/06/2018

VISTO: las solicitudes remitidas por Durandal International S.A. en su calidad de representante de Monnaie de Paris y Mincovňa Kremnica S.P acerca del llamado a Licitación Pública 2017-LP-PC-00001, cuyo objeto es la acuñación y entrega de monedas de valor facial \$ 1, \$ 2 y \$ 5.

RESULTANDO: I) que el llamado a Licitación Pública 2017-LP-PC-00001, fue publicado el 7 de mayo de 2018 en el sitio web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado;

II) que en la referida publicación se estableció, en lo pertinente, que se recibirán consultas y solicitudes de prórroga de apertura hasta el 22 de mayo de 2018 y que el límite de recepción de ofertas y apertura del llamado es el 12 de junio de 2018 a la hora 15:00;

III) que el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y Servicios No Personales, aprobado por Decreto 131/014 de 28 de mayo de 2014, prevé en los numerales 5 y 6 del Capítulo I, la posibilidad de prorrogar la apertura de ofertas a instancia de un proveedor o de la Administración;

IV) que Mincovňa Kremnica S.P, por correo electrónico cursado el 21 de mayo de 2018 solicita una extensión de la fecha establecida para el Acto de Apertura de Ofertas de tres semanas, basado en la necesidad de disponer de mayor plazo para completar la inscripción de la empresa en el Registro Único de Proveedores del Estado;

V) que Durandal International S.A. por correo electrónico cursado el 17 de mayo de 2018 solicita la prórroga de las fechas para presentar consultas y de apertura de ofertas, por el término de una semana a diez días, efectos de obtener las referencias solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y para completar la inscripción de su representada en el Registro Único de Proveedores del Estado.

CONSIDERANDO: I) que ambos proveedores presentaron consultas dentro del plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por lo que no se entiende oportuno otorgar un nuevo plazo para recepción de las mismas;

II) que la especificidad del objeto licitado hace que la cantidad de potenciales proveedores no sea abundante, por lo que con el fin de favorecer la mayor concurrencia de oferentes, se entiende conveniente prorrogar la fecha límite de recepción de ofertas y Acto de apertura del llamado, estableciéndola para el 26 de junio de 2018 a la hora 15:00.

ATENCIÓN: a lo expuesto, al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y Servicios No Personales, al principio de concurrencia en los procedimientos competitivos previsto en el literal B) del artículo 149 del TOCAF y demás antecedentes que lucen en el expediente 2017-50-1-02191.



BCU

SERVICIOS INSTITUCIONALES

Gestión de Bienes y Servicios

LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO SUMINISTROS

*en ejercicio de atribuciones delegadas por resolución de la Gerencia de Servicios
Institucionales del 4 de julio de 2012*

RESUELVE

- 1) Prorrogar la fecha límite de recepción de ofertas y Acto de Apertura del llamado a Licitación Pública 2017-LP-PC-00002, cuyo objeto es la acuñación y entrega de monedas valor facial \$ 1, \$ 2 y \$ 5, estableciéndola para el 26 de junio de 2018 a la hora 15:00.
- 2) Notifíquese y publíquese.